ACTA N° 261

De la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo.

En la Ciudad de Tabacundo Cabecera del Cantón Pedro Moncayo, a los veinte días del mes de febrero del dos mil catorce, siendo las catorce horas, convocados por el señor Virgilio Andrango Fernández, Alcalde del Cantón Pedro Moncayo. es quien preside la sesión, se reúnen en sesión ordinaria, las Concejalas y Concejales, Msc. Verónica Gallardo, Srta. Sandra Díaz, Sr. Carlos Cualchi. Sr. Fabián Morocho, concurren los señores Directores Departamentales: Lcdo. Cristián Campos, Director Administrativo, Ing. Fanny Cachipuendo, Directora de Desarrollo Comunitario, Arq. Andrea Araujo Directora de Planificación, Ing. Patricio Paucar, Director de Control de Gestión, Ing. Eduardo Meza, Director de Gestión Ambiental, Arq. Edison Mendoza Director de Avalúos y Catastros, Sra. Narcisa Jarrín Directora de Cultura y Turismo, Dr. Carlos Muzo Procurador Síndico, actúa como Secretaria General, la Ab. Liliana Navarrete.

Señor Alcalde, público presente muy buenas tardes bienvenidos, vamos a dar inicio a la sesión con el siguiente orden del día por favor.

ORDEN DEL DÍA.

1.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

PRIMER PUNTO.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

Señora secretaria, procede a dar lectura al oficio N° 056 –SG-GADPM, del 18 de febrero del 2014, el mismo que se adjunta.

GAD MUNICIPAL DEL CANTON
"PEDRO MONCAYO"
TELF: 2365-164 / 2365-087 ext.115 FAX: 2366-119
Web: www.pedromoncayo.gob.ec
Mail: secretariageneralmpm@pedromoncayo.gob.ec
SECRETARIA GENERAL

Tabacundo, 18 de febrero del 2014
OF. 056- SG-GADMCPM

Sr. Virgilio Andrango F
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON PEDRO MONCAYO
Presente.-
De mi consideración.

En mi calidad de Secretaria General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Moncayo, le extiendo un cordial y afectuoso saludo, y a la vez le deseo toda clase de éxitos en las funciones a usted encomendadas.

Dando cumplimiento a la sumilla inserta en el oficio Nº 005 CS-GADMPM del 31 de enero del 2014, suscrito por el señor Fabián Moroche Concejal Presidente de la Comisión de Seguridad y el oficio Nº 003 CF-GMPM del 07 de enero del 2014, suscrito por la Ing. Verónica Sánchez Vicealcaldesa, Presidenta de la Comisión de Finanzas, en los que se remiten de acuerdo al art. 2 literal b) de la Ordenanza que Regula los Deberes y Atribuciones de los Miembros del Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Moncayo, los informes de las respectivas reuniones de cada una de las comisiones, al respecto me permito solicitar a usted señor Alcalde esta información sea remitida al Concejo para su respectivo conocimiento.

Particular que comunico a usted, para los fines pertinentes.
Atentamente,

POR UN NUEVO PEDRO MONCAYO

Ab. Liliana Navarrete
SECRETARIA GENERAL
GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO
L/n

GOBIERNO MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
18 FEB. 2014
RECIBIDO POR:
HORA:
Nº TRÁMITE: 843

Señor Alcalde, bien no habiendo otro punto en el orden del día damos por terminado la reunión, no hace falta interrumpir compañera vemos que está aquí presente pero estamos en la sesión de Concejo vamos a escucharle en este momento compañera, por favor puede intervenir.

Señora Carmen Mantilla, Asociación de Damas Tabacundeñas, solicitamos el espacio a nombre de la Asociación de las Damas Tabacudeñas, muy buenas tardes señor Alcalde, señoras, señores Concejales, mi nombre es Carmen Mantilla para muchos soy muy conocida soy representante de la Asociación de Damas Tabacundeñas, el caso es de la adjudicación del terreno que veníamos pidiendo para el Asilo de Ancianos es muy penoso que a finales de su periodo hacer un reclamo no sé si es por falta de voluntad o agilidad de los departamentos del Municipio, digo voluntad o agilidad porque ha pasado dos períodos, el período de su señor padre y el período suyo, hemos venido semana a semana hemos estado aquí atrás de ese pedido, la señora Concejala Verónica Sánchez muchas veces nos hemos encontrado aquí y me pregunta cuál es el motivo que usted está aquí, he dicho por el mismo de siempre, no estoy pidiendo para mí personalmente, estoy pidiendo para los ancianos quienes el gobierno da una prioridad tanto como a los niños, como al adulto mayor y han pasado muchísimos años y no se puede decir que el trámite dura puede ser días puede ser meses, pero no años señor Alcalde le pido ponga la mano en el pecho ya den solución a este problema, en la vez anterior ya vine el último trámite que estaba haciendo que lamentablemente hay un cambio en el mes de diciembre o el mes de enero en el que tienen que sacar por parte del Municipio tiene que salir una Ordenanza municipal eso les pido de favor y no creo que se deba demorar otro período más para dar solución a este problema, no sé si es la falta aquí no hay las fotos de adultos mayores pero si es una prioridad que necesita, yo muchas veces he dicho esos mayores están deteriorando no es justo que no demos solución, espero que si tienen la oportunidad de seguir en el Municipio se dé por finalizado esto, porque sería una vergüenza en tantos años no se dé solución a este pedido, muchas gracias.

Señor Alcalde, gracias compañera por su intervención, que paso Arquitecta tiene la documentación.

Arq. Andrea Araujo, Directora de Planificación, señor Alcalde buenas tardes. señores Concejales, buenas tardes, todos los presentes buenas tardes, señor Alcalde en este trámite como usted recordará viene desde hace mucho tiempo atrás que lamentablemente el trámite en vez de ir solucionándose nos dejaron entrampando cada vez más, en el año anterior con la Secretaria General y con Sindicatura hemos ido desentrampando este trámite revisando antecedentes de dominio que todos los comodatos, convenios que le han dado la municipalidad desde años anteriores estaban mal adjudicados que había un montón de problemas en el tema legal de la escritura.

Señor Alcalde, Arquitecta expliquemos cuales son los problemas para que tenga conocimiento que la voluntad existe pero aparentemente dan a entender que no hay agilidad en los trámites, pero nosotros sabemos que para este tipo de trámites como ha sucedido en otras ocasiones hay un sinfín de inconvenientes en el Municipio, en el Registro de la Propiedad, la misma Ley, la contradicciones en Ley, expliquemos eso al detalle luego para escucharle al Doctor para que quede bien claro porque se ha demorado tanto en poder hacer la donación de este terreno para beneficio del Acilo, expliquemos bien esto por favor Arquitecta, al detalle.

Arq. Andrea Araujo, Directora de Planificación, listo señor Alcalde, como ustedes deben saber el municipio tiene algunas propiedades en el sector de la Sucre y justo donde están las antenas de CNT entonces este predio básicamente vienen de tres títulos de dominio y este lo averiguamos después de una larga investigación, estos títulos de dominio lamentablemente al hacer las donaciones al Club Cóndor, Club Fortuna y varias otras donaciones que el Municipio hizo, lamentablemente no cogió los antecedentes de dominio que eran lo real, sino simplemente en las escrituras de donación que dice que le Municipio dona un terreno que es del Municipio y no dice como fue adquirido ni nada por el estilo, entonces como digo es un trámite que viene arrastrándose muchos problema, una vez que nosotros pudimos determinar el antecedente de dominio de todas las propiedades, porque encima hay permutas, hay donaciones, el Municipio regalo bueno donó terrenos, luego los recupero y todo eso fué cada vez entrampando como le digo señor Alcalde, incluso la misma escritura de donación de la señoras del asilo mencionan que tienen 700 metros cuadrados, pero los linderos no concuerdan con esa área señor Alcalde, ellas ocupan aproximadamente una área

de 1.400 metros cuadrados más o menos y realmente lo que está donado son 700 metros cuadrados, incluso esa área que ellas están ocupando también seria de donarles para legalizar porque simplemente están haciendo uso de esa área, ahí está construido todo lo que es el Asilo, entonces todas esas cosas señor Alcalde han venido pasando.

Señor Alcalde, desde que año esta esos problemas desde el 70 creo que es. si mal no recuerdo.

Arq. Andrea Araujo, Directora de Planificación, si más o menos porque los antecedentes tuvimos que personalmente con la Dra. Liliana y con el Doctor tuvimos que irnos puerta por puerta de cada una de las propiedades que se encuentran aledañas al sector porque en el Registro de la Propiedad se nos decía que no existe antecedemtes, simplemente nos dijeron que no existe, entonces nosotros fuimos a golpear casa por casa y antes dimos con uno de los herederos de unos señores Mantillas me parece que eran los cuales nos supieron manifestar de quien eran esos predios con esos datos nosotros pudimos ir al Registro y solicitar las escrituras y los certificados, como ve señor Alcalde es un trabajo arduo que hemos hecho y si también molesta un poco que se diga que los funcionarios no hemos estado haciendo seguimiento talvez al trámite, usted sabe señor Alcalde que no es el único tramite que tenemos en la municipalidad, sin embargo hemos estado haciendo seguimiento, ahorita el trámite se encuentra digamos en la siguiente etapa yo tengo levantado todos los terrenos de cuáles son las áreas sobrantes, estas áreas sumados los tres títulos de propiedad nos da un área total y el señor Registrador de la Propiedad nos han pedido que para nosotros poder hacer las respectivas donaciones, tenemos que primero unificar el predio, unificar todo lo que tenemos y luego hacer un fraccionamiento que es lo más lógico que tenemos que hacer, pero al unificar el predio nos da una superficie que no concuerda con la superficie del título de dominio hay diferencia como de mil metros cuadrados, entonces lamentablemente señor Alcalde la Ley en el Registro Oficial que salió en enero del 2014, dice que la municipalidad tiene que establecer mediante Ordenanza cual va ser el error técnico aceptable de medición sea en más o en menos para establecer la forma de legalización de estos excedentes, entonces eso es lo que hemos conversado también con usted señor Alcalde, estamos realizando la Ordenanza yo hablé con usted y le dije a finales del mes de febrero se estaría pasando el proyecto de Ordenanza para que sea

analizado, pero también habíamos pedido una reunión con los técnicos del AME para poder solucionar este tema y los otros temas que tenemos pendientes eso es lo que les puedo informar señor Alcalde.

Señor Alcalde, cual es el siguiente paso aclaramos eso.

Arq. Andrea Araujo, Directora de Planificación, si una vez que nosotros podamos tener la Ordenanza ya estableciendo cual es el porcentaje que vamos aceptar y cuál va ser el proceso de legalización haríamos eso y pasaríamos la unificación y el fraccionamiento y enseguida se tendría que poner a Concejo para las respectivas donaciones a las entidades que corresponde.

Señor Alcalde, cuando salió las modificaciones al COOTAD para quede claro eso también.

Arq. Andrea Araujo, Directora de Planificación, 21 de enero del 2014.

Señor Alcalde, 21 de enero es decir hace justo hace un mes, bueno escuchemos igual al Dr. Muzo que nos explique la parte legal, insisto para que quede bien claro todo lo que se ha realizado no es que aparentemente es algo tan fácil de solucionar y que se ha estado poniendo trabas o no hay la voluntad de hacer efectiva la donación.

Dr. Carlos Muzo, Procurador Síndico, señor Alcalde, señores Concejales buenas tardes, en lo que respecta a Sindicatura se ha trabajado coordinadamente con Planificación y Secretaria General en las averiguaciones personalmente después de haber presentado las minutas se han realizado observaciones digamos en acuerdo con el Registro de la Propiedad de tales se han resultado como cuatro observaciones y al fin ya se ha logrado inscribir la escritura de modificación de lotes el 14 de enero del 2014, entonces ahorita la propiedad en este caso es municipal ya está legalmente inscrito, nada más señor Alcalde.

Señor Alcalde, alguna intervención Señora Mantilla o compañeros Concejales.

Señora Carmen Mantilla, Asociación de Damas Tabacundeñas, perdón señor Alcalde, yo se que últimamente la Arquitecta ha tenido la muy buena voluntad ha estado acelerando el trámite, lo mismo el Doctor, pero le digo que hemos pasado

mucho tiempo a eso reclamo, mucho tiempo no se debe esperar uno, dos, ni tres períodos, para solucionar un problema que venimos pidiendo desde hace años, muchísimas gracias la gestión de la Arquitecta y del Doctor que han venido como me han visto semana tras semana aquí preguntando por esto, pero les pido de favor que de aquí en adelante se acelere esos trámites y que se dé finalidad a este asunto, muchísimas gracias.

Señora Concejala Msc. Verónica Gallardo, buenas tardes con todas, todos los presentes a mi si verdaderamente me molestan estas circunstancias, me preocupan de sobre manera, porque estas cosas tan importantes de nuestra población y de todo mundo tenía que haber sido atendido con prioridad como es los adultos mayores, el Hogar de Ancianos Luzmila Romero cuenta con un grupo de damas voluntarias que no ganan un solo centavo y se dedican a defender a ese grupo de personas, a ese grupo de seres humanos que ya no se pueden valer por si solos y es a ellos a donde debe ir enfocada las prioridades de nuestra atención la señora Marujita tiene toda la razón ya viene las dos últimas administraciones en las que se han hecho los trámites, en las que se han perdido carpetas completas, en las que se ha perdido la información, en la que se ha demorado de una y otra manera yo si voy a enviar compañeros Concejales le solicitaría el apoyo para solicitar la documentación y de hecho ya lo hemos hecho pero no hemos tenido respuesta, yo voy a buscar la documentación en qué fecha se ha pedido señora Marujita, yo soy parte de las damas voluntarias del Hogar de Ancianos Luzmila Romero, no me encuentro ahora participando ya que no puedo ser juez y parte ya que el Hogar de Ancianos recibe presupuesto de la municipalidad por esa razón no me encuentro asistiendo, pero esto ya viene de años atrás como dijo la señora Marujita acaba de decir no puede pasar años y años para solucionar un solo problema, nosotros como directivos siempre que se asume una responsabilidad se tiene que rendir cuentas a las personas que nos han elegido y en este punto la señora Marujita también y el resto de damas voluntarias le piden rendir cuentas de sus acciones, ya ella vive prácticamente aquí en el Municipio y a la final ha pasado años y resultado alguno no, yo si solicitaría que se tome como una prioridad el caso que esté tomando en cuenta también que hay un litigio de un pedazo de terreno, ventajosamente ya las autoridades están tomando las cartas en el asunto y los resultados de nuestros reclamos están comenzando a salir compañeros esperemos que no sea necesario poner una denuncia a lo mejor al Consejo de Participación Ciudadana, a la.

Defensoría del Pueblo en referencia acá al hogar de ancianos que no esperemos eso, sino que salga ya una respuesta que se arregle el conflicto primero interno que se tiene con una parienta suya señor Alcalde a veces se da a pensar, muchas veces la gente podemos decir que no se soluciona este problema porque el litigio de pedazo de terreno es con una parienta suya, entonces yo si le solicitaría que se agilite este tema y solicitar compañeros Concejales por escrito esta documentación para ver como se está quedando en el tema del pedazo de terreno de la señora que está viviendo ahí, por parte de la municipalidad yo pude constatar en una inspección, quiero también decir a la señora Marujita que yo le había solicitado a usted que nos reunamos, que conversemos, yo le solicite a la señora que tomemos otras acciones conjuntamente con el Concejal Frank Gualsaqui y no se nos dió oído por esa razón ha pasado casi un año y nuevamente estamos en lo mismo de hace un año atrás, yo si solicito por tercera vez o cuarta creo que se tome como una prioridad Arq. Andrea Araujo, Dr. Muzo el tema del hogar de ancianos, hay otros temas que se llegan a las oficinas de ustedes que se demoran días en pasar y eso si aquí si les voy a decir se dé prioridad y por escrito lo vamos a hacer, los ancianitos ni votan así que no estamos haciendo campaña política, sino que estamos apelando a la sensibilidad y el corazón de las personas, porque un día todos seremos ancianos unos ya estamos más cerca que otros, gracias.

Señor Alcalde, bueno lo que si hay que dejar claro es que se les ha dado prioridad y la comparación que realiza que hay trámites que salen inmediatos, porque esos trámites no tienen ningún tipo problema, ningún tipo de inconveniente y ahí salen casi inmediatamente, pero como ya dió a conocer casi brevemente la Arquitecta hay un sinfín de trabas que vienen desde el año 70, las donaciones que se realizaron que no se legalizaron, terrenos que están siendo ocupados y se hicieron construcciones en lo mismo a pesar que se dieron en donación, pero no están legalizados, entonces es un sinfín de inconveniente, el tema que se insinué que el trámite está paralizado, porque hay un conflicto con el terreno de una pariente mío como menciona usted Concejala Gallardo usted está aseverando, está asegurando que la señora Caizapasto si es que no me equivoco ya se posesionó de una propiedad municipal, ni usted ni yo podemos asegurar eso sino que hay autoridades que tienen que dar la resolución para poder decir eso, si yo voy y digo pongo un ejemplo su padre se hizo dueño de un pedazo de terreno

eso no es lo correcto, sino que hay que seguir el camino legal y las autoridades correspondientes deben determinar este tema.

Señor Concejal Fabián Morocho, buenas tardes compañeros Concejales, señor Alcalde, señores Directores, señora representante del Hogar de Ancianos, créanse que es recurrente el llamado de atención por la poca agilidad que se tiene dentro del Concejo, eso se debe en algunas ocasiones y posición es clara y exigente de que se cumplan las cosas, decir que hoy día mismo usted asistió a la reunión de Concejo el único punto es dar a conocer un informe que presentamos desde la Comisión de Finanzas y de Seguridad y cuando tenemos temas represados como la Ordenanza de Seguridad, Ordenanza de Sistema de Participación Ciudadana. Reforma a la Ordenanza del Registro de la Propiedad que también está muy alto y no está normado y que dice que a principio de cada año deberíamos tomar decisiones, cosas así están quedadas y lamento que vengamos a hacer un saludo a la bandera simplemente y cuando podemos tratar estos temas y eso va a ser el compromiso cuando venga al seno de Concejo la Ordenanza para que se viabilice el pedido suyo cuente con el apoyo de una gran parte del Concejo, ese va a ser nuestro compromiso porque la elección del pueblo que nos pusieron acá para que trabajemos y muchas veces he aseverado con total claridad hay un tema de un terreno que denunciamos en el sector del puente Inty Raymi que está un pariente decíamos a nuestro criterio que está tomando la parte de lo que era municipal de acuerdo a la versión de los vecinos no lo digo yo y ahí nosotros como Concejales mandamos la carta y recién parece que va a llegar acciones y acciones como esas van a seguir llegando porque hemos venido a trabajar nuestra función es legislar y fiscalizar nosotros no somos juez, pero si poco a poco irá apareciendo cosas que si hemos dicho que sin ningún ánimo de hacer daño a la administración, todo lo contrario porque las cosas se hagan bien, gracias.

Señor Alcalde, bueno en este momento no están actuando como jueces, pero cuando denunciaron el tema del señor Ulcuango en el sector Santa Marianita ahí ustedes dijeron si esta usurpando, se están apoderando de una propiedad municipal textualmente lo dijeron, entonces ahí si actuaron como jueces, hoy si están siguiendo el camino correcto de hacer la denuncia y se inicie el trámite correspondiente eso es el camino correcto pero no decir que se están robando. que se están usurpando, están apoderando en esos términos se refirieron, bueno eso no es el tema en este momento, pero lo toparon lamentablemente, entonces

como usted ve señora Mantilla, hemos hecho lo que nos corresponde usted sabe muy bien todos los inconvenientes que se han presentado dentro de la legalización de la donación del terreno para que ustedes puedan implementar el proyecto que tienen planificado, lamentablemente cuando ya de toma el tema político, el tema de los parientes que tal vez este insinuando que se trata de favorecer no es la realidad y como ya mencione ni los Concejales, ni yo podemos asegurar o ratificar alguna acción que no está debidamente comprobada por autoridad competente que son los jueces, entonces eso hay que dejar muy claro y como usted también le menciono los técnicos han estado siempre atrás del trámite, siempre pendiente tienen prioridad, pero no únicamente se pueden dedicar exclusivamente a ese trámite en especial al seguir con todos los tramites que ingresan a la municipalidad ustedes han tenido prioridad, pero insisto ustedes saben todo los inconvenientes, todos los problemas, todos los procesos que hemos tenido que seguir para poder tener las escrituras y con eso ya poder nosotros entrar a hacer el tema que le toca resolver específicamente a la municipalidad y como también ya se explicó el jueves de la próxima semana ya podría entrar el tema de la Ordenanza es verdad Arquitecta, la Ordenanza el cual se establece el margen de error para poder hacer la aprobación, es una Ordenanza?.

Arq. Andrea Araujo, Directora de Planificación, es una Ordenanza señor Alcalde, se está elaborando.

Señor Alcalde, pero eso está yo creo que en unos quince días ya podemos estar tratando este tema y con eso continuar con el proceso para poder solucionar su problema señora Mantilla y lo que sí quiero dejar claro es que si hemos estado pendientes, que hemos estado atrás de este trámite, pero como ya mencioné las cosas no son tan fáciles como aparentemente se quiera hacer ver, que han tenido que esperar años es verdad eso nadie lo puede negar, el porqué no se lo ha hecho, bueno eso yo no puedo responder, pero lo que se está haciendo es en esta administración señora Mantilla.

Señora Carmen Mantilla, Asociación de Damas Tabacundeñas, lo que quería mencionar es del terreno adyacente que ha hecho el cerramiento la señora Caizapasto, yo leí las escrituras de la señora Caizapasto y en esas escrituras están sobrepasada en el cerramiento que hizo la señora Caizapasto, pero eso fué un

convenio no se dé palabra que hizo no sé si fué usted o su señor padre que hizo que le deje la entrada y que coja la parte de atrás, pero la señora no accedía ni una cosa, ni otra, cogió la parte de atrás y no quiere dar ni la entrada, yo se que legalmente la entrada no puede dar totalmente porque es acceso comunal, yo sé legalmente eso, lo que sí quiero es que se unifique todo lo que es del Municipio. para que sea entregado a la Asociación de Damas y por ende a asilo de ancianos. gracias.

Señor Alcalde, otra cosa que también que hay que aclarar señora Mantilla que nosotros estuvimos en una inspección en ese terreno. creo que usted no estaba como presidenta en aquel entonces, estuvo toda la directiva de asilo de ancianos. estuvieron los técnicos de la municipalidad, estuvo el Síndico de la municipalidad y no es que llegamos a un acuerdo verbal no, nosotros lo que tratamos es de buscar una solución en aquel entonces se habló de una posible permuta porque revisando las escrituras en aquel entonces brevemente en ese momento aparentemente ese terreno en la actualidad se hizo ese cerramiento era de la señora Caizapasto y aparentemente no había un ingreso en común como usted lo menciona, entonces ahí se analizo la posibilidad de entrar en una permuta es decir que de una parte del terreno municipal y a cambio la señora Caizapasto cedía una parte de propiedad del terreno de la señora Caizapasto. para que ustedes tengan un ingreso solo inclusivamente para ustedes eso fué lo que se analizó, pero nunca se legalizó quedó en una conversación pero lamentablemente la señora Caizapasto hizo el cerramiento eso hay que dejar bien claro analizamos la posibilidad de realizar la permuta con ustedes, con la señora Caizapasto y con los técnicos de la municipalidad señora Mantilla.

Señora Carmen Mantilla, Asociación de Damas Tabacundeñas, en eso estoy muy de acuerdo en que fué un acuerdo, pero lamentablemente la señora hizo ya el cerramiento, ahora eso yo no sé legalmente eso como corresponda legalizar eso al Municipio.

Señor Alcalde, vamos a realizar los trámites que nos correspondan para legalizar, lo que quiero dejar claro es que no fué un acuerdo es decir nosotros dijimos vamos a analizar la posibilidad de hacer la permuta eso le conversamos. entonces en esa reunión aparentemente esa era la salida y si hubiese dado así justamente hubiésemos firmado las escrituras como iba a suceder en el 2011. si

es que no me equivoco 2012, no recuerdo muy bien, nuevamente no fué un acuerdo verbal porque al decirlo así es como que yo le dicho sabe que señora cójase esto y a mí deme esto que eso no es el caso, sino que se analizo esa posibilidad y lo que quedamos es legalizar, pero antes de que lleguemos a legalizar lamentablemente la señora Caizapasto hizo el cerramiento porque así como se aduce que eso es propiedad municipal, la señora también aduce que eso es propiedad de la señora Caizapasto, entonces eso hay que dejar bien claro. no es que hubo un acuerdo que se está dando a entender que tal vez yo quise beneficiar a la señora Caizapasto y nunca hablamos en esos términos señora Mantilla, alguna otra intervención por favor, si es que no hay otra intervención vamos a continuar con el trámite pertinente como siempre cuando usted desee hablar con los técnicos o conmigo como ha sucedido en varias ocasiones tranquilamente acérquese y podemos continuar con la conversación para poder solucionar lo más pronto posible este tema de la donación del terreno para ustedes señora Mantilla, no habiendo otra intervención agradezco a todos por su presencia y tengan una buena tarde compañeras, compañeros.

Siendo las 17: 30p.m. Se da por concluida la reunión ordinaria del Concejo Municipal de este día.

Virgilio Andrango Fernández.
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

Ab. Liliana Navarrete
SECRETARIA GENERAL